##  **COMITÉ DE LUCHA**

##  **RESIDENTES EN LIMA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Lima, 14 de Abril del 2012

## **OFICIO N°. 01-2012 /CDL-RL**

**Señor:** Leonidas Alejandro Berrospi.

 Presidente de la Comunidad Campesina de Pallanchacra

**Asunto:** INFORMESOBRE ACUERDOS PARA LEVANTAR PARO CONTRA LA EMPRESA MINERA VINCHOS

**Ref.:** Artículo 75° del Estatuto de la Comunidad

De nuestra especial consideración:

Por el presente hacemos llegar nuestros cordiales saludos a cada uno de ustedes en nombre de los Residentes en Lima y resaltando la actitud de defensa demostrado por nuestra comunidad ante el atropello o falta de atención por parte de la Empresa Explotadora de Vinchos de propiedad de la Volcan Compañía Minera S.A.A.

Para los mismos propósitos de defensa, se nombra el Comité de Lucha de los Residentes en Lima, elegidos por los representantes del Comité de Lucha de nuestra comunidad, el Sr. Roy Palacios Avalos y Francisco Chamorro Cervantes, en reunión de emergencia realizado en Surquillo el día 17-Mar-2012. Cabe indicar que en esta reunión, no asistió ningún Pallanchacrino de la zona de Campoy a pesar de haber sido comunicado al Sr. César Mendoza Ramírez (Se adjunta copia de asistentes) y siendo elegidos las siguientes personas:

* Presidente: Ricardo Bernabé Zúñiga
* Secretario de Organización: Juan Damián Chamorro
* Secretaria de Economía: Julia Valverde Bernabé
* Secretario de Prensa y Propaganda. Rómulo Robles Valverde
* Secretario de Defensa y Disciplina: Miguel La Torre Bernabé
* Vocal: Hernán Valverde Santa Cruz

Además cabe mencionar, en esta reunión el Sr. Roy Palacios A. indicaba que se asignaba la suma de S/. 1,000.00 para gastos del Comité de Lucha de los Residentes en Lima. Esto no fue aceptado por cuanto, la Srta. Gregoria Bonifacio Zúñiga voluntariamente se ofreció dar su aporte para cubrir los gastos necesarios de este comité.

De nuestra parte, como Comité de Lucha de los Residentes en Lima informamos lo siguiente:

* Iniciamos nuestro trabajo, solicitando primero el documento completo del pliego petitorio al Sr. Roy Palacios A. como Presidente del Comité de Lucha de nuestra comunidad, teniendo en cuenta que más antes nunca hicieron de nuestro conocimiento sobre este documento. La documentación necesaria para tener pleno conocimiento del caso, recién se tuvo a la mano el día 20-Mar-2012 estando en Pallanchacra.
* El día 21-Mar-2012 se inició las gestiones para el permiso de la marcha pacífica a las oficinas de la Volcan en Lima y siendo presentado el pedido al Ministerio del Interior el 22-Mar-2012.
* El día 24-Mar-2012 se realiza una reunión en Campoy para informar y pedir a los Pallanchacrinos de esta zona que se sumen a la marcha pacífica en apoyo al paro iniciado por nuestra comunidad.
* El día 26-Mar-2012 se estuvo gestionando para que al menos uno de los congresistas por Pasco nos acompañe en esta marcha. Por esta razón, en el transcurso de la mañana del mismo día insistentemente hice llamadas telefónicas a Roy Palacios y Félix Paulino para algunas consultas del caso, pero sin tener éxito.
* El día 27-Mar-2012 al llamar a primeras horas al Sr. Félix Paulino me informa sobre la suspensión del paro, por haber llegado a acuerdos favorables. Ese mismo día, se dejó el encargo para que el Sr. Roy Palacios nos informe vía e-mail más en detalle los acuerdos a que llegaron para informar a los Residentes en Lima.
* El permiso correspondiente para nuestra marcha pacífica recién salió para el día 28-Mar-2012 y ante la suspensión del paro de manera anticipada ya dejamos de actuar (Se adjunta copia del permiso según Resolución Directoral del Ministerio del Interior).
* Una vez terminado el paro, no hemos tenido informe alguno a la fecha a pesar de haberlo solicitado al Presidente de Lucha de nuestra Comunidad. Observamos una vez más que no hay la comunicación debida y esta actitud no compartimos y debemos cambiar por el bien de nuestra comunidad.

Por lo tanto, Señor Presidente de la Comunidad, el Comité de Lucha de los Residentes en Lima solicitamos el informe detallado de lo acontecido, los acuerdos a que llegaron para suspender el paro y las acciones posteriores a realizarse. Este pedido es para informar a los Residentes en Lima, caso contrario sería conveniente que ustedes mismos vengan a Lima e informen en una asamblea general conjunta y de esta manera estén más comprometidos los residentes en luchas posteriores.

Esperando dar atención a lo solicitado, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

 ------------------------------------ -------------------------------------

 Ricardo Bernabé Zúñiga Juan Damián Chamorro

 Presidente Sec. de Organización

Ricardo Bernabé Z.:

Teléf.: 4662974, 975521050, #154460

E-mail: rbernabezu@hotmail.com

Juan Damián Ch.:

Teléf.: 2518502, 985654602, #826691

E-mail: jdamianch@coproedsa.com